

ANEXO III

PRESENTACIÓN DE PROYECTO

(Resolución de 3 de febrero de 2016)

El proyecto tendrá una extensión máxima de 15 folios, excluyendo la portada, el índice y la bibliografía, en formato DIN-A4, escritos en una sola cara, interlineado sencillo, y con letra tipo Times New Roman o similar de 12 puntos, sin comprimir. El incumplimiento de estas características de presentación del Proyecto, será motivo de exclusión.

Su contenido tendrá que incluir todos los apartados indicados a continuación. Si la Comisión Técnica de valoración de Proyectos, detectase que se trata o incluye copia parcial o total de otros documentos, podrá excluirse al participante de la convocatoria.

MAESTROS PARA LA ATENCIÓN A ALUMNADO ESCOLARIZADO EN AULAS HOSPITALARIAS

Deberá contemplar los siguientes aspectos:

1. Justificación teórica.
2. Marco legislativo.
3. Situación actual en Andalucía.
4. Dinámica de trabajo:
 - a) Plan de actuación.
 - b) Organización y funcionamiento.
 - c) Coordinación con otros servicios.
 - d) Seguimiento y evaluación.
5. Referencias bibliográficas y páginas web de interés.

El Proyecto será valorado atendiendo a los siguientes criterios:

- Justificación del proyecto: fundamentación teórica y normativa
- Objetivos: delimitación, claridad, concreción.
- Descripción de los destinatarios: concreción del perfil del alumnado.
- Programa de intervención: descripción de medidas específicas para dar respuesta al alumnado y metodología.
- Estrategias de coordinación interna y externa: viabilidad del modelo organizativo para coordinación con instituciones y u otros profesionales implicados.
- Formas de implicación del profesorado, familia y otros profesionales: medidas de actuación.

Bibliografía: actualizada y acorde con la temática.

